



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 55061

Minas, 27 de febrero de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 022/2023.**

VISTO: la invitación remitida por la Intendencia Departamental de Lavalleja, al Lanzamiento de la Temporada Turística 2023, a realizarse el día martes 28 de febrero del cte. a las 19:30', en el Municipio de Punta del Este.

CONSIDERANDO I: lo dispuesto por el Art. 5° del Decreto N° 3315, referente a reglamentación de la camioneta.

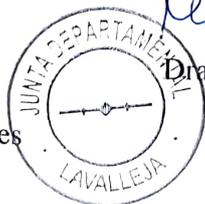
CONSIDERANDO II: la importancia de dicho evento para nuestro departamento.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Autorizar la concurrencia de los señores ediles suplentes interesados en asistir al Lanzamiento de la Temporada Turística 2023 del Gobierno de Lavalleja, a realizarse el día martes 28 de febrero del cte. a las 19:30', en el Municipio de Punta del Este; en caso de que haya lugares disponibles en el vehículo de la Junta Departamental.
- 2) Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



  
Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente